

LA PROVINCIA

Diario independiente

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones dirigirlán á la Administración, calle de Miñagastin, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Ptas.	Cts.
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera.	1	50
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 céntimos		

Advertencia

Con el fin de procurar la conveniente regularidad administrativa en nuestra publicación, suplicamos á nuestros abonados de fuera de la capital, se sirvan eliminarlos descubiertos en que se hallen con esta administración.

Se vende al **CONTADO** Ó **Á PLAZOS** en esta ciudad, la casa señalada con el número 15 en la calle de Bermejeros.

En la imprenta de este periódico darán razón.

La renovación de Concejales

Aun faltan dos meses largos para que nuestro municipio haga la renovación parcial de sus procuradores ó representantes, y ya podemos considerar empezado para algunos el período de preparación electoral.

¡Es mucha la precocidad de ciertos sujetos!

Hay por esas calles de Dios varios candidatos en acecho de electores desde hace tres días.

Siendo—como lo es—gratuito el cargo de municipe, hay que suponer un desinteresado y abnegado patriotis-

mo en todos esos que suspiran por obtener la representación municipal de sus convecinos.

¿Qué regalías tiene la credencial concejalera?

Ninguna.

Ruidos, quebrantos, disgustos, dolores de cabeza, y hartas ingratitudes por parte de los que debieran mostrarse reconocidos, es lo que en pos de si llevan tan *angusta* misión, tan *espinoso* cargo y tan *difícil* labor representativa.

Sin embargo, es de advertir que todo el mundo se despepita y se da calabazadas por subir al Capitolio Municipal.

Porque, no se dirá; que desde los estrados concejiles se logra satisfacer ningún cálculo interesado, ningún egoísmo, ni se favorecen industrias, clases, oficios ó profesiones propias ni de familia.

Los cuatro años, que según ley llevan los concejales ceñida la clámide municipal, no responden á otros fines ni á otros anhelos, que á procurar cada uno en la medida de su esfuerzo, el pro común, el bien general y la prosperidad en todos sentidos del municipio representado.

Y aunque indudablemente haya muchos desconfiados y muchos que tienen por temperamento el pensar mal de sus prógimos y juzgar pobremente á todos sus semejantes, lo cierto es que en las alturas municipales no se alcanzan gollerías ni granjas de ninguna especie.

Allí solamente se cultiva un fin que es la bonanza y mejoramiento de la vida municipal en todas sus manifestaciones.

¿Cómo se mejora la vida municipal?

Administrando recta, concienzuda y económicamente.

Y ¿Que es administrar?

Administrar es velar por los inte-

reses del municipio, es multiplicarlos, es elevar la existencia de la entidad pueblo al mayor grado de bienestar, es hacer más cómoda y holgada la vida de la persona jurídica representada, es favorecer su cultura, es moderar las costumbres, es vijilar contra toda clase de peligros y conjurar los males ó dificultades que brotan de continuo en la vereda de nuestra peregrinación por el municipio; es rectificarnos y mejorarnos en todos sentidos ya material, ya intelectual, ya moralmente.

Como se vé no pueden darse funciones más elevadas, ni misión más grande ni destino de más glorioso alcance.

Quien logre cumplir celosamente, con lealtad é inteligencia tan dignificador y honroso cometido, recibe como premio, aparte de su propia satisfacción espiritual, las bendiciones de sus conciudadanos, el aplauso de la historia, los plácemes y reconocimientos de todo el pueblo en general.

¿Qué mayor recompensa? ¿Qué mayor premio? ¿Qué remuneración puede igualarse con esta?

No es extraño, sinó muy naturalísimo el afán desmedido conque todos procuran la investidura concejil.

Las satisfacciones del espíritu y de la conciencia son más sabrosas, más nutritivas, más plásticas y respiratorias que las aximilaciones materiales del cuerpo.

Hé ahí justificada la precocidad y la premura ambiciosa que muchos gastan para laborar el terreno electoral.

Y aunque dice un refrán que no por mucho madrugar amanece más temprano, es indudable que conviene no sufrir indolencias ni descuidos en el vital asunto de conquistarse un acta de *municipe*.

Porque esta clase de cosechas no corren peligro de perderse por el hecho de sembrar con cierta y determinada anticipación.

Además, los electores, casi no se han enfriado todavía de los últimos jubileos electorales.

Si el calor se atenúa y el entusiasmo cede á la tibieza, cuando venga el mes de Mayo, no hay ciudadano que se deje apernar, ni por un ojo de la cara.

A ellos, pues, mis queridos candidatos.

No cejeis un punto en vuestra noble y concejil *odisea*. Luchad sin tregua ni descanso contra toda clase de rémoras; venced todos los obstáculos que en vuestro camino se interpongan; y vuestras energías no se den por vencidas hasta lograr *de la inmortalidad el alto asiento*.

«No deis paz á la mano» no durmais ni sosegueis hasta no ver coronadas las nobles ínfulas y las legítimas ambiciones que vuestra ilusión acaricia.

¡Qué orgullo y que vanidad para vosotros, para vuestros hijos, para vuestras esposas para vuestras familias en general!

—Aquel, es mi padre.

—Aquel, es mi esposo.

—Aquel, es mi yerno.

—Aquel, es mi abuelo.

—Aquel, es mi hermano.

Todas estas exclamaciones brotarán con embriagador entusiasmo de vuestras prendas queridas, cuando en las grandes solemnidades parlamentarias ó en otras rúbricas de pública ostentación, os contemplen con ojos desvanecidos y encantados los deudos y familiares, que, como nadie ignora, son hasta cierto punto comparticipes de vuestra honra, de vuestra dignidad, de vuestra gerarquía municipal y de vuestro brillo concejil.

¡A luchar, á luchar, sin desmayo y con todo el ahinco de que son capaces pechos tercos y valientes!

POLITIQUEOS.

Ya fueron aprobadas en la alta Cámara las actas de los Sres. Oliva y Miguel Gómez.

¡Qué ventura nos habeis otorga lo, Dios Misericordioso!

¿Qué provincia puede contar entre sus legisladores grandezas por el estilo?

¡Ninguna! ¡ninguna!

Grecia tuvo Licurgos y Solones.

Roma tuvo Numapompilios.

Los árabes tuvieron Mahomas.

Los isrealitas tuvieron á Moises.

Los indios tuvieron Manohus.

Pero ningún pueblo de la tierra cuenta *Gómezes* ni *Olivas* entre sus legisladores!

El cielo ha sido pródigo y generosísimo con nosotros.

¿Quien será tan osado que se atreva á medir la extensión de vuestro talento, proceres ilustres?

Si alguien lo intentase, desde aquí le declaramos péfido y aleve.

Una mala noticia nos fué suministrada anoche.

Dijósenos que el *egregio* Soldevila entraba de lleno también en la combinación ó *mezcla* de gobernadores que el Ministro Silvela está confeccionado.

Mejor dicho, tiene ya confeccionada.

¡Cuán poco dura la alegría en casa de los pobres!

Total, nueve meses hemos disfrutado la *sábia* y *benéfica* gestión administrativa de Sanmartí.

¡Ahora que se le iba tomando el gusto!...

¡Como ha de ser!

Todas las cosas de este mundo son igualmente deleznable y transitorias.

¡A cualquier hora vuelven á remitirnos otro Soldevila por el estilo!

No es posible.

D. Cándido es *non*.

Proponemos como demostración de reconocimiento público á tan *singular* gobernador, el regalarle un *album*, donde consten bien detalladas sus muchas *gracias* y sus *hechos* más salientes.

Pero esto no puede ser.

Porque se precisaría un volumen *sin fin*.

Así, pues, conformémosnos con despedirlo *honrosa* y *dignamente*.

Deseándole todo género de venturas.

Entre otras, la de quejamás vuelva por estas tierras.

Pues la maldición de David podría caer sobre nuestras colinas y valles.

Como cayó sobre los montes de Gelboé.

Tentados estamos de pensar que ya la tenemos encima.

Porque no ha vuelto á llover desde que él está con nosotros....

Es decir entre nosotros.

O junto á nosotros, mejor dicho.

¡Pobre ganadería; pobre agricultura y pobre provincia!

El Señor mejore las horas.

Amen.

Dice *El Fomento*:

«Ha sido nombrado cartero de Martín del Río, Florencio Fuentes.»

Dice *La Región*:

«Ha sido nombrado cartero de Martín del Río D. Miguel Hernández.»

En vista de lo cual nosotros creemos como cosa cierta, que la cartería de Martín del Río se halla vacante.

Dice un periódico local:

«El Banco de España ha dado orden á sus sucursales de provincias, para que vayan recogiendo toda la moneda de plata del año anterior al de 1868.

Tenemos mucho gusto en advertirlo así para conocimiento de nuestros lectores.»

Pues... muchas gracias.

Pero nosotros no tenemos monedas anteriores á 1868.

Y para que el Diabolo no se ria de la mentira, tampoco las tenemos de las otras.

Es decir, posteriores á dicho año.

Lo que ponemos en conocimiento del Banco, para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á usted muchos años.

Salamanca etc., etc., etc.

Gaceta Oficial

La de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto que tenemos adelantados.

Real orden disponiendo que todos los funcionarios de la carrera judicial y fiscal que sirven en los tribunales y Juzgados, remitan al ministerio declaración compresiva de las incompatibilidades que tengan para el desempeño de sus cargos.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento y secretario de Baleira, decretada por el gobernador de Lugo en 22 de Diciembre último.

Otra confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Gandía, decretada por el gobernador de Valencia en 24 de Diciembre último.

Otra id. id. del Ayuntamiento de

San Antonia, decretada por el gobernador de las Baleares en 31 de Diciembre último.

Crónica general

De las cárceles de San Agustín se ha fugado el célebre criminal apodado el *Gorra*, que se hallaba condenado á cadena perpétua y ocupaba la capilla de los sentenciados á muerte.

Hallábase amarrado á la banca de la celda, y se ignora cómo ha podido salir per un boquete en la pared que comunica con la iglesia de San Agustín, pasar en ella probablemente toda la noche oculto, y salir á la calle al abrirse aquella para la entrada de los fieles.

VARIEDADES

Angeles

Pude verla cuando atravesé despacio la amplia nave del templo. Allí, en el mismo sitio que de costumbre, muy cerca del confesonario, estaba arrodillada y orando con tal fervor que parecía abstraída por completo de las cosas del mundo.

El rostro de Angeles tenía entonces un color pálido que realzaba su natural hermosura. Aquella palidez revelaba su estado de ánimo. Debía sentir muchos disgustos, sufrir cruelmente.

Desde el día en que comenzaron los martirios para Angeles, no lograron sus compañeras verla contenta. Nada le agradaba ni la distraía; sólo pensaba en rezar ante un Cristo, que rezando procuraba dar á olvido sus penas y sus sufrimientos. La religión católica era el único bálsamo capaz de curar las hondas heridas que Angeles tenía aún abiertas en su corazón de niña.

Amaba como suelen amar las mujeres á los veinte años: con pasión verdadera, con delirio; pero sus amores tuvieron un enemigo terrible.

El padre de Angeles, hombre de sentimientos egoistas y ruines, se oponía al matrimonio de su hija con el simpático abogado, que bebía los vientos por Angeles y la quería tanto que seguramente hubiera dejado perder su vida antes que otro hombre se hiciese dueño de aquel tesoro de virtudes y de bellezas.

La mañana que la ví en la iglesia recordé los tiempos en que la hermosísima muchacha, bendiciendo cien veces su dichoso amor, no se preocupaba

de otra cosa que no fuera de su casamiento con Adolfo, casamiento que tantas esperanzas color de rosa le dibujaba en el horizonte del porvenir, y que tantas felicidades le proporcionaría.

Han cambiado esas esperanzas.

Angeles lo comprendió así, y por eso llora su inmensa desventura.

Por la carretera que conducen á la ciudad, regresaban de un pueblecillo próximo D. Enrique, padre de Angeles, y tío Cristóbal, alcalde del lugarejo, quien como representante de sus conciudadanos demostró siempre ser un bruto de solemnidad, como hombre de dinero guardaba en un arcón de madera cerca de dos mil onzas de oro de las de Carlos IV y las escrituras de varias fincas, que de fijo eran las de mayor precio en el pueblo.

Cabalgaban los dos personajes en sendos mulos. A la salida del lugarejo hablaron don Enrique y tío Cristóbal de asuntos bien distintos. La elección de concejales, la reforma de los caminos, la secretaria vacante del Ayuntamiento, y por último Angeles, fueron objeto de larga conversación. Al tratar de Angeles fué donde más se detuvieron. En ello tuvo especial interés D. Enrique, decidido en arreglar sus planes conforme proyectaba hacia un año; es decir, casar á su hija con el primojénito del alcalde, un mozo más mostrenco y más ignorante que el autor de sus dias.

¡Y como se regocijaba tío Cristóbal oyendo á D. Enrique!

Para éste sería la boda el premio gordo de la lotería; para el alcalde, una ganga. ¡Su hijo, marido de una señorita guapa, bien educada, agradable!... ¡ahí es nada!

—Pues si, D. Enrique—terminó diciendo el tío Cristóbal; yo estoy dispuesto á respetar lo que usted disponga.

Es preciso hacer pronto los preparativos de ese matrimonio. Haré á la novia un regalo *manífico*. ¡Y poca envidia que van á tener los muchachos á mi Colasillo!

—Déjame á mi, que lla verás tu cómo todo sale á pedir de boca. Mi voluntad no la quebranta nadie ¡Y en cuanto al abogaducho!...

Por fin llegaron á las puertas de la ciudad bien anochecido

Tío Cristóbal volvióse al pueblo, y D. Enrique, frotándose las manos de gusto, salvaba calles y plazuelas, caballero en su excelente macho.

En el círculo, en el café y en el teatro, refería continuamente D. Enrique sus propósitos.

Todo el mundo lo sabia.

La preciosa Angeles castigada con tanta crueldad habia de unirse muy pronto á Colasillo.

¿Que á qué obedecía el concierto de semejante matrimonio? También esto era del dominio de todos.

Adolfo no poseia fortuna. Colás en cambio era dueño de cortijos, casas, yuntas y miles de duros en monedas contantes y sonantes.

D. Enrique dispó al quedarse viudo sus escasas rentas. Ambicioso baser rico. De ahí su resolución de no abandonar la miserable idea que concibió.

No le importaba que se criticasen sus estupendos cálculos; realizándolos sería un derrochador, un vicioso.

Entre tanto, Adolfo y Angeles se morian de pena.

A ella la vigilaba constantemente su padre, impidiéndole hablar con Adolfo. Cuando salia á la calle la acompañaba una mujer que ejercia los oficios de madrastra en la casa de D. Enrique.

Un día supo Adolfo lo que preycataba el ambicioso.

Y desde aquel día, juró el abogado no descansar un momento hasta vencer en su empresa.

..

Apenas dieron las cinco las campanas de la iglesia de San Sebastián, tocaron á misa.

Entraron en el templo formando grupos, algunas beatas. Con las viejas penetró tambien Angeles, seguida por la *señá* Ignacia.

Detrás iba temblando de emoción el abogado. Su mente construia memorias del pasado ó imaginaba siniestros planes de venganza.

Lo que nunca se le habia ocurrido proponer á su amante queria realizarlo al punto.

Angeles corrió á buscar su Cristo y doña Ignacia el banco donde todas las mañanas dormia una hora justa.

Orando se hallaba Angeles al acercarse é ella Adolfo.

Se dijeron muy pocas palabras.... las suficientes para entenderse.

..

La noticia de la fuga de Angeles y Adolfo cundio por la ciudad con gran rapidez.

El suceso comentábase favorablemente para la enamorada pareja.

Los que estaban indignados eran don Enrique, que en un momento vió venir á tierra el castillo de ilusiones que levantaron sus desmedidos deseos; el alcalde, que por fuerza tenia que renunciar á la satisfacción de llamar hija á la hermosa Angeles, y Colás que perdía para siempre el goce de estrechar

entre sus robustos brazos el talle gentil y flexible de la que fué su prometida.

Mientras ellos juraban, y perjuraban los amantes vivian felices.

MARTIN DE VARGAS

Crónica local y provincial.

De La Verdad

Llamamos la atención sobre un anuncio de *La Electricista Salmantina* según el cual el alumbrado eléctrico viene á ser realmente práctico y económico. Hace tiempo que el público se quejaba de no poder utilizar la luz más que en una sola habitación.

En otros puntos ya se instalaba la luz á dos direcciones, pero en ninguna parte más que en Salamanca se ha resuelto el problema de encender á voluntad entre 20 ó 30 lámparas un número fijo de ellas sea cual fuere su colocación, sin que solo luzcan las abonadas. Las funciones del aparato *The-Watch lamp* se reduce á no permitir que luzcan á un tiempo más lámparas que aquellas, para cuyo alumbrado está constituido dicho contador.

Copia con prontitud buena letra y ortografía cuantos documentos se dignen encomendarle.

Precios módicos y convencionales. Tambien se venden varios cuadros antiguos

Director: **D. Emilio P. Merino.**

A repetidas instancias del pueblo de Rollan, nuestro querido amigo el señor don Antonio Rodriguez Casaseca se ha vuelto á encargarse de la plaza de médico titular en dicho pueblo.

Ya, tiempos pasados, fué nuestro amigo médico en aquella localidad, quedando su reputación á muy honrosa altura, por lo cual sus convecinos le profesan cariño y respeto grande.

ANUNCIOS

«La electricista salmantina»

THE WATCH-LAMP

Con este aparato se puede instalar la luz eléctrica en todas las habitaciones de una casa, pagando solo la instalación y el importe del alumbrado de las lámparas que luzcan al mismo tiempo. Es decir, que abonándose por una sola lámpara, esta puede lucir indistintamente en cinco, seis ó más habitaciones según convenga al abonado. Si el abono se hace por dos ó más lámparas, lucirán á un tiempo dos ó más aunque sea una en cada habitación ó todas en cada uno de los aposentos.

Condiciones de instalación, las mismas que anteriormente.

Se vende la casa número 11 de la calle de San Juan de Sahagún. En la calle de Serranos número 22 darán razón.

ULTRAMARINOS

(Antigua casa de la Memoria) portales 10

Plaza de la Verdura

SALAMANCA.

A continuación publicamos nota detallada de los precios de algunos artículos:

Cera, clase especial pura de abejas, para el culto divino, á 7 reales libra.

Anís del mono recomendable á las casas de familia por su calidad y fuerza á 16 reales frasco de un litro.

Queso Gruyer clase extra á 5 reales libra.

Queso Manchego legítimo y único en esta casa 5 reales y medio libra.

Salchichón de Vich clase inmejorable á 12 reales libra.

Se venden al contado ó á plazos, según convenga, varias mesas de billar de diferentes medidas; entre ellas algunas de carambolas y otras de todo juego; todas en buen estado y perfectamente surtidas.

Informarán en la imprenta de este periódico.

SE VENDE un coche LANDÓ, en buen uso, de tres, luces y barato, por cesación de industria.

Puede verse en la calle de Muro, número 2, Valladolid.

Se halla para usarlo al corriente de todo cuanto un vehículo de su clase necesita.

SE VENDE papel para envolver; en la imprenta de este periódico darán razón.

Se vende una casa, sita en la Calle del Palomo. En la Calle de Zamora número 17 informarán.

ANUNCIO

Se Arrienda en la dehesa de Zarán para invernar mil cabezas lanares:

y de 150 á 200 Cerdos, para tratar de precio y condiciones.

Darán razón en casa del rentero de la misma **José Rivas.**



Cafe-Restaurant

DE LAS

CUATRO ESTACIONES

SALAMANCA

Atendiendo á las repetidas instancias de numerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debemos á todas las clases sociales igual gratitud y reconocimiento por la preferencia conque nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro *Restaurant*, desde la ración más medesta hasta los más delicados y exquisitos platos, con gran rebaja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, así en los pedidos á la carta como en los de abono y cubiertos, que serán éstos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependencia de cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable *jefe de cocina* que lo era antes del *Gran Café Restaurant España*, tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto cuanto abraza el arte culinario y la repostería.

CASA DE HUESPEDES

Se admiten á precios convencionales, en casa de A. Silva Fernández.

Calle de Miñagustín, número 15.

SALAMANCA

IMPRESA DE J. MARTINEZ VEIRA 1891.

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiépticas y antiescrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.^R MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

Café nervino medicinal maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

Impotencia debilidad espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónico-genitales del Dr. Morales á 7.50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

GRAN FÁBRICA PORTUGUESA DE SOMBREROS

DE

Antonio José Pereira Braga

TEJARES.—Salamanca

Sombreros de todas clases y formas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Fijen la atención los consumidores en los productos de nuestra fábrica. Grandes rebajas á los almacenistas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptonas y hierro.—Peptonas de carne, chocolate de Peptonas y Peptonas de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

en los Campos Eliseos de Lérida

Propietario, D. Francisco Vidal y Codina.—Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de Agricultores de España

CULTIVOS ESPECIALES EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACIÓN

VIDES AMERICANAS

JEFE ESPECIALISTA EN ESTE RAMO.—Mr. Emile Loubiere

Gran surtido en árboles frutales, de paseo y de adorno, de las clases más superiores y de mérito.—Arbustos y Yervas frutales.—Encalipus.—Coníferas.—Magnolias.—Camelias.—Arbolillos y Arbustos de hoja permanente, caediza y de flor.—Planteles para recriar y para setos y cordones.—Plantas sarmentosas, trepadoras, de follaje y de flores de adorno, de mediana temperatura, de Estufa y de aire libre.—Rosales.—Azaleas.—Rhododendrons.—Cicadeas y Palmas.—Plantas acuáticas.—Herbaceas de flor y ornamentales.—Claveles de todas clases.—Plantas de raíces tuberculosas y Cebollas de flor.—Semillas de todas clases y cuanto abraza la jardinería.—Ramie fuertes rizonas, planta textil.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España. Precios económicos

EPRESENTANTE EN SALAMANCA—D. JUSTO LOPEZ, SAN JULIÁN, 8, 2.º



¡ATENCIÓN!

TIENDA DE COMESTIBLES

DE

ILDEFONSO MARTÍNEZ

Calle de Quintana

Paquetes de almidón para planchar en preciosas cajitas, á perra chica.—Pasta luminosa para encender la lumbre, sin necesidad de fuego ni seplete, á 10 céntimos, las doce porciones.—Chocolates, desde 5 reales en adelante con una servilleta adamascada.

Se hacen toda clase de prendas de vestir con gusto, elegancia y economía en la plaza de La Libertad, núm. 13.

PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.

COMERCIO DE PAÑOS

DE

ELADIO SANCHEZ ANGOSO

(junto al correo)

31 Plaza Mayor 31

En esta casa se continúa la venta de generos en el ramo de pañería y embozos última novedad á precios sumamente económicos como de costumbre tiene acreditado.

También se admiten encargos de prendas á la medida.

Muchos pocos es mi lema.

RELOJERIA Y ÓPTICA

DE

ADOLFO WINCKER

Se venden teléfonos y timbres eléctricos; se colocan con garantía.

Anteojos larga vista; gemelos de teatro y de campana; barómetros aneroides á la altura de Salamanca. Termómetros de todas clases; lupas; cuenta hilos. Especialidad en gafas y lentes con cristales de roca de primera; cóncavos; convexos y periscópicos. etc. Se gradúa la vista por medio del optómetro.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

7, Rúa, 7

